

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

0016

RESOLUCION No.95-6-2-1- 0179

ABOGADO LUIS SOLÓRZANO VALLEJO

RAZÓN: - Señor RAOSA: - INFORME DE COMPAÑIAS DE MAGNA

en el año de 1990 se realizó una evaluación y se tomó la decisión

QUE ~~se han presentado~~ ante ~~este~~ despacho los siguientes documentos de la escritura pública de constitución de CORPORACION AGRICOLA "COPA" para su aprobación ante el Registro Superior de Instituciones el 20 de octubre de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación:

que se ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

~~EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.-ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992, ADM-92217 de 1 de diciembre de 1993 y, ADM-93026 de 11 de enero de 1993;~~

ARTICULO PRIMERO. - ~~ANEXO AL ACTA DE FUSION~~ - ~~CON LA FUSION~~ - ~~DE LA SOCIEDAD~~ - ~~COOPERACION AGRICOLA~~
"COPAT C. LTDA.", con ~~COOPERACION AGRICOLA~~ ~~EL MOLINO~~, en los términos
constantes en la referida escritura y, disponer que un extracto
de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos
de mayor circulación de ~~LA PLATA~~.

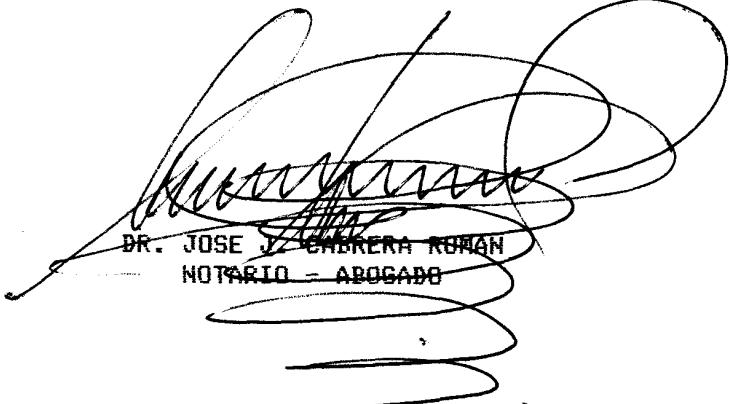
COMISIONES.- DADA y Firmada en Machala, 27 OCT 1995

REGISTRAZIONE MARCHI
REGISTRATO MARCHIO
CARLO MUSSETTI INVENTOR
INVENTORE INDEPENDENT
ARTIGO LIV SOLID STATE VALVE

LSV/PSA/
TEC

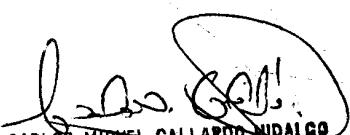
RAZON:- Siento como tal que con fecha de hoy, he tomado nota al margen de la matriz de Constitución y de las Copias, según lo establece el Artículo Segundo de la Resolución que antecede, en la cual se aprueba la COMPAÑIA COOPORACION AGRICOLA "COPA" C. LTDA..- *S.*

Machala, 6 de Noviembre de 1.995


DR. JOSE V. CABRERA ROMAN
NOTARIO - ABOGADO

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 718 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.391.-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Machala, a 8 de Noviembre de 1.995


CARLOS MIGUEL GALLARDO VIDALCO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA